

Los impresores como constructores de la República de Colombia. Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830

*Printers as builders of the Republic of Colombia: The cases
of Espinosa, Roderick and Navas, 1819-1830*

*Os impressores como construtores da República da Colômbia.
Os casos de Espinosa, Roderick e Navas, 1819-1830*

Javier Ricardo Ardila

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

jardilag@unal.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-1397-6136>

León Hernández

Universidad Católica Andrés Bello

Caracas, Venezuela

lherna.hernandez969@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1397-6136>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2633>

Fecha de presentación: 18 de marzo de 2020

Fecha de aceptación: 19 de mayo de 2021

Artículo de investigación



RESUMEN

Tras la independencia, los impresores se convirtieron en agentes fundamentales de la consolidación del victorioso sistema político. Dentro de la construcción de la legitimidad del gobierno republicano, el acceso y control de la imprenta constituyó un asunto indispensable. A partir de las experiencias del granadino Bruno Espinosa de los Monteros (1777-1844), el inglés Andrés Roderick (1790-1864) y el caraqueño Domingo Navas Spínola (1783-1843), este artículo analiza el rol de los impresores en el fortalecimiento de los cimientos de legitimidad de la República de Colombia (1819-1831) y su participación en circuitos letrados locales.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia intelectual, siglo XIX, República de Colombia, impresores, historia transnacional, sociabilidades, opinión pública, cultura letrada.

ABSTRACT

After independence was secured, printers became key agents for the consolidation of the political system that had won the war. To anchor the legitimacy of the republican government, access and control over printing presses was indispensable. On the basis of the experiences of Bruno Espinosa de los Monteros (1777-1844) from New Granada, the Englishman Andrés Roderick (1790-1864), and Domingo Navas Spínola (1783-1843) from Caracas, the present article examines the role of printers in strengthening the foundations for the legitimacy of the Republic of Colombia (1819-1831) and their participation in local intellectual circles.

Keywords: Latin American history, intellectual history, nineteenth century, Republic of Colombia, printers, transnational history, sociability, public opinion, intellectual culture.

RESUMO

Após a Independência, os impressores tornaram-se agentes fundamentais na consolidação do sistema político vitorioso. Na construção da legitimidade do governo republicano, o acesso e controle da imprensa tipográfica foi uma questão indispensável. A partir das experiências do neogranadino Bruno Espinosa de los Monteros (1777-1844), o inglês Andrés Roderick (1790-1864) e o caraquenho Domingo Navas Spínola (1783-1843), este artigo analisa o papel dos impressores no fortalecimento dos alicerces da legitimidade da República da Colômbia (1819-1831) e sua participação nos circuitos letrados locais.

Palavras chave: História latino-americana, história intelectual, século XIX, República da Colômbia, impressores, história transnacional, sociabilidade, opinião pública, cultura letrada.

Controlar las imprentas fue decisivo durante las revoluciones de independencia.¹ Así, sus operadores fueron agentes fundamentales en la consolidación de proyectos políticos a partir de la materialidad de los discursos. Aplica la idea de Michel Foucault (1926-1984) sobre el papel del discurso en toda época: “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.²

Para el uso efectivo de la tecnología, los impresores replicaron formatos provenientes de otras latitudes y, con innovaciones propias, forjaron la relación de los lectores locales con la palabra escrita.³ Como señala Loaiza Cano, el impresor hispanoamericano hasta la primera mitad del siglo XIX se distinguió por ser el propietario del taller. Era aquel que reunía “la fuerza, el gusto y el talento, sintetizaba las habilidades manuales de cualquier operario y los talentos intelectuales que lo encumbraban y distinguían en la cotidianidad de los impresos”.⁴ Los impresores dominaron el poder de la palabra a través de papeles sueltos, periódicos, libros, libelos, folletos, pasquines y otros; gracias a ellos, el espectro de reflexiones y pensamientos—desde los realistas más tradicionales a los republicanos más radicales— se extendió entre los contemporáneos y tuvo asidero en el neonato escenario de la opinión pública.⁵ Frente a este fenómeno señalaron los editores de la *Gazeta de Colombia* en 1822:

La abundancia de imprenta y de diarios es el barómetro por el cual se conoce el adelantamiento que hacen los pueblos en su ilustración, y así es que mientras

1. Agradecemos a los historiadores Francisco Ortega y Tomás Straka por su lectura y comentarios a las primeras versiones de este ensayo.

2. Michel Foucault, *El orden del discurso* (Buenos Aires: Tusquets, 2005), 15.

3. Laura Suárez de la Torre, “Actores y papeles en busca de una historia. México, impresos siglo XIX (primera mitad)”, *Lingüística y literatura*, n.º 71 (2017): 25.

4. Gilberto Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2020), 118.

5. La esfera de la opinión pública estuvo condicionada por las conquistas de la imprenta, en crecimiento con anterioridad a la Independencia. El proceso de emancipación fue sin duda el fermento más poderoso para consolidar la opinión pública a través de periódicos y otros impresos. Una vez establecido el orden republicano, “la prensa desempeñaría un papel de primer orden en las propuestas fundantes de las nuevas comunidades políticas, pues sería desde la esfera pública que se plantearía la construcción de la ciudadanía liberal como problema concreto”. Francisco Ortega y Alexander Chaparro, eds., *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 106.

más libre es el sistema político de un estado más abundan los diarios, o papeles públicos. Antes del año de 1810, época de la emancipación de Colombia, no existía otro diario que el semanario patriótico de Bogotá, y en la ciudad de Caracas no se conoció la imprenta hasta 1808. De resto todo era tinieblas e ignorancia, y sobre tales bases se continuaba la dominación española que estaba en choque con las luces más comunes.⁶

Es necesario establecer matices ante declaraciones tan categóricas, pues el comienzo de esta industria en la República de Colombia (1819-1831) no fue el inicio de los efectos del arte de Gutenberg entre la élite criolla.⁷ Personas letradas y analfabetas habían accedido a la información gracias a la difusión de la palabra escrita desde finales del siglo XVIII. En muchos casos, el acercamiento se dio de forma oral.⁸ Este fenómeno fue resultado de numerosas revoluciones presenciadas en el Mundo Atlántico durante el último tercio del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX.⁹ En el ámbito latinoamericano, el proyecto de unión grancolombiana se convirtió en un espacio de experimentación económica, social y política, tras la victoria militar republicana. Entre estos múltiples ensayos, la República declaró la libertad de los colombianos para “escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones”.¹⁰ En un momento convulsionado donde las palabras y los términos escritos se convirtieron en la esencia misma del poder,¹¹ el acceso

6. “Papeles públicos”, *Gazeta de Colombia*, n.º 27, Bogotá, 21 de abril de 1822: 4.

7. Juan Carlos Reyes, “Sobre la vida de Francisco Antonio Zea y los inicios de la historia oficial republicana”, en Alexander Walker, *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política, & C. de aquel pays, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*, t. 1 (Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 2014 [1822]), CXXI-CXXIII.

8. Renán Silva, *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional* (Medellín: La Carreta, 2010 [1988]), 38.

9. Las modificaciones en los modos de sociabilidad y relación entre intelectuales permitió nuevas maneras de relación entre los granadinos. Cambios significativos en el modo de entender la política tras la invasión napoleónica a España, en 1808, permitieron formas inéditas de pensar la comunidad. Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: EAFIT, 2002), 22.

10. República de Colombia, “Título VIII, artículo 156”, *Constitución de la República de Colombia* (Cúcuta: Bruno Espinosa, Impresor del Gobierno, 1821), 54.

11. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: MAPFRE, 1992), 302. En términos similares, Alfonso Rubio Hernández y Juan David Murillo Sandoval señalan que “el impreso no es un mero recurso para divulgar ideas, es también un medio de legitimación, en particular del nuevo orden republicano que se levantaba. La palabra impresa fue gradualmente consagrada como el principal medio de la comunicación política y la propaganda oficial, pero también de la crítica hacia esta”. Alfonso Rubio Hernández y Juan David Murillo Sandoval, *Historia de la edición en Colombia. 1738-1851* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2017), 19-20.

y el control de la imprenta, más que un privilegio, eran indispensables para legitimar el nuevo orden.

Para ponderar la participación de los impresores en la República de Colombia se eligieron tres personajes de importancia notable y conocida. En primer lugar, el granadino Bruno Espinosa (1777-1844), hijo de impresor y heredero de la imprenta más importante del siglo XVIII y principios del XIX en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. La participación y los compromisos de Espinosa durante la época de las independencias permiten considerarlo el impresor colombiano más destacado del primer cuarto del siglo XIX. En segundo lugar, el inglés Andrés Roderick (1790-1864), llegado a Venezuela durante la guerra de Independencia. Fue impresor del *Correo del Orinoco* (1818-1822), periódico establecido en la ciudad de Angostura y principal difusor del pensamiento republicano. Como impresor, Roderick movilizó su imprenta por Angostura, Maracaibo y se estableció definitivamente en Bogotá, en 1826. En tercer lugar, el caso de Domingo Navas Spínola (1783-1843) presenta a un escritor, político y comerciante. Su participación en el mundo de la imprenta muestra la conexión entre los espacios de sociabilidad caraqueños, la política y las letras.

Este artículo presenta en paralelo tres experiencias distintas que confirman la incidencia directa de los impresores —entendidos como agentes culturales—¹² sobre los cimientos de legitimidad de la unión grancolombiana. Esta aproximación toma elementos de la historia social, vista desde el perfil de los impresores, de su cultura, y de sus relaciones económicas y sociales. Coincide con los aportes de Laura Suárez de la Torre en la mirada hacia la vinculación de estos con la vida política,¹³ a partir de la llegada de las imprentas a la Gran Colombia. De allí que los documentos que se presentan en detalle constituyen un aporte en la descripción de las movilizaciones, intereses y características del arte y oficio de imprimir, especialmente en un territorio hostil, con alta inestabilidad, producto de la guerra.

Describir la vida de los impresores permite encontrar lo difícil que era dar forma al transporte de las ideas, los pensamientos y las reflexiones po-

12. Según Pierre Bourdieu, un campo “es el espacio de las relaciones de fuerza entre agentes o instituciones que tienen en común el poseer el capital necesario para ocupar posiciones dominantes en los distintos campos (económico y cultural en especial). Es la sede de luchas entre ostentadores de poderes (o de especies de capital) diferentes, [...] por la transformación o la conservación del valor relativo de las diferentes especies de capital que determina, en cada momento, las fuerzas susceptibles de ser comprometidas en estas luchas”. Pierre Bourdieu, *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario* (Barcelona: Anagrama, 1995), 319-320.

13. Seguimos la propuesta metodológica de Suárez de la Torre, quien ha estudiado la vida de impresores mexicanos del siglo XIX desde el enfoque de la historia cultural. Suárez de la Torre, “Actores y papeles...”, 23-27.

líticas. Sus sacrificios y proezas editoriales dejan evidencia de lo importante que era para los bandos en pugna dominar, precisamente, los discursos. Por ello, manejar los datos precisos de cómo se vivía el entramado necesario para imprimir —los gastos, las compras y los vestigios de quienes les proveían los recursos, productos y servicios vinculados con el arte de los tipos— permiten un contexto más amplio en el imaginario y en la narrativa historiográfica en torno a lo que implicaba realmente la labor del impresor: un oficio en la producción de instrumentos de poder.¹⁴

BRUNO ESPINOSA: UN IMPRESOR CON LEGADO COLONIAL

Durante las primeras décadas del siglo XIX los impresores fueron un grupo desasociado. Así, en sus actividades públicas y privadas tomaron partido por intereses personales y familiares, más que de orden gremial. Entre estos, es ilustrativo el caso de Bruno Espinosa de los Monteros (1777-1844). Su apellido es conocido en la historia de la imprenta en Colombia y con seguridad también lo fue para los lectores de impresos en la época. Heredero del impresor de la Corona, Espinosa quedó a cargo de la empresa tipográfica más importante del siglo XVIII en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada.

Bruno Espinosa heredó la imprenta de su padre, Antonio Espinosa de los Monteros (1746-c.1802).¹⁵ Se tiene registro de las actividades de Antonio Espinosa como impresor en el Nuevo Reino de Granada desde 1773, cuando estaba ubicado en Cartagena de Indias. Antonio se mudó a Santafé en 1777 por disposición del virrey Manuel Antonio Flórez, (1723-1799) con el objetivo preciso de ejercer como empleado virreinal a cargo de la Imprenta Real. Tras la muerte del padre, Bruno heredó los compromisos tipográficos del padre;¹⁶ sin embargo, en un contexto político y militar convulsionado por la guerra, Espinosa resultó afectado por las medidas tomadas por los españoles

14. Sobre la noción de lo escrito, particularmente de lo impreso como instrumento de poder, véase Henri-Jean Martin, *Historia y poderes de lo escrito* (Gijón: Trea, 1999), 13-15.

15. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 65.

16. De su familia, Diego Espinosa (1765-1815) —hermano adoptivo— también fue impresor. Se destacó su participación, junto a Antonio Nariño (1765-1823), en la Imprenta Patriótica (1794), donde se publicó clandestinamente la traducción al español de la Declaración de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1793). Tarcisio Higuera, *La imprenta en Colombia* (Bogotá: INALPRO, 1970), 302-380; Gabriel Giraldo Jaramillo, "El libro y la imprenta en la cultura colombiana", en *El libro en Colombia*, comp. por Eduardo Santa (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1973); Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 58-68, 98-100.

durante la restauración monárquica (1815-1819),¹⁷ tanto en el uso de sus bienes como en el ejercicio de su oficio. Tras la victoria del Ejército Libertador en Boyacá y su llegada a Santafé, Espinosa apeló a la justicia del nuevo régimen, como consta en una solicitud del 14 de agosto de 1819:

Excelentísimo señor General Republicano.¹⁸ Bruno Espinosa representa ante vuestra excelencia que en el Gobierno republicano subsistieron dos imprentas, la del Estado y la mía compuesta de la vieja que heredé de mis padres y otra nueva que compré al mismo Gobierno. Como a la del Estado le faltaban letras y otros útiles se surtió de la mía; ni las letras ni lo demás se me ha devuelto y se ha estado aprovechando José Manuel Galagarza, que remató la del Estado en el Gobierno de los españoles impidiéndome también el uso de la que me había quedado promoviendo en auto que se me prohibiese su ejercicio.

Suplico a vuestra excelencia se sirva mandar por ahora que se me entregue la letra y útiles de mi pertenencia por los documentos que lo acreditan, dejándome el derecho salvo por los graves perjuicios que en estos tres años he sufrido que protesto repetir.¹⁹

La solicitud de Espinosa fue atendida satisfactoriamente. Al finalizar 1819 circuló la *Traducción de una carta del Señor Hamilton a su Alteza Real el Duque de Sussex*, en cuyo colofón decía “reimpreso en Santafé; de orden del gobierno, en la imprenta del C[iudadano]. Bruno Espinosa”.²⁰ Espinosa, impresor de ascendente colonial, rompió con la tradición monárquica familiar y se adscribió al gobierno republicano. En su solicitud —además de exponer su desavenencia con Galagarza— ratificó sus servicios durante la Primera República (1810-1815) y puso su confianza en la justicia republicana. Servicio y confianza no fueron cosa del pasado y, si el nuevo régimen falló a favor del impresor, poco después Espinosa debió probar su disposición para contribuir al establecimiento republicano.

El 17 de diciembre de 1819 el Congreso de Angostura decretó la unión de la Nueva Granada (incluida la Audiencia de Quito) y Venezuela, bajo la

17. Se entiende la restauración monárquica como el proceso militar y civil de restitución de la autoridad de la monarquía española en América, tras los movimientos independentistas iniciados en 1809. Comprende el período entre la promulgación de las disposiciones reales para el embarque del Ejército Pacificador (de Costa Firme) dirigido por Pablo Morillo (1775-1837), en febrero de 1815, hasta el repunte militar y civil de la causa republicana en 1819. Véase Daniel Gutiérrez Ardila, *La restauración en la Nueva Granada (1815-1819)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016).

18. Por la rúbrica estampada sobre el margen izquierdo, el destinatario puede ser atribuido a Francisco de Paula Santander (1792-1840).

19. Archivo General de la Nación (AGN), sección Archivo Anexo I, leg. 15, documento 34, f. 249 bis. Se sigue la transcripción modernizada.

20. Eduardo Posada, *Bibliografía bogotana*, t. I (Bogotá: Imprenta de Valencia y Arboleda, 1917), 417-418.

Ley Fundamental de la República de Colombia. A continuación, llamó a la creación de un Congreso para redactar la Constitución del nuevo Estado. Las elecciones para conformar el Congreso iniciaron en agosto de 1820, el 6 de mayo de 1821 se estableció en Villa del Rosario de Cúcuta y el 18 de julio del mismo año ratificó la Ley de unión de Colombia.²¹ Sin embargo, la Asamblea Constituyente empezó a sesionar sin imprenta. En primera instancia, se consideró llevar la establecida en Angostura, pero innumerables “dificultades se presentaron para conseguir su pronta llegada a Cúcuta, por lo que se estimó más conveniente [llevar] una de las que había en Bogotá”.²² Para 1820, Bogotá tenía tres imprentas en funcionamiento: la de Espinosa; la del Estado, a cargo de Nicomedes Lora; y la Patriótica, a cargo de Galagarza.²³

El 22 de junio de 1821, Francisco de Paula Santander (1792-1840), vicepresidente de Cundinamarca, informó a Espinosa que, por resolución de José María del Castillo y Rada (1776-1833), vicepresidente de la República, debía dirigirse inmediatamente a Cúcuta con su imprenta. El gobierno correría con los gastos y auxilios.²⁴ José María Bernal y Joaquín Bernardo Moreno fueron encargados para unirse a Espinosa en Zipaquirá y Tunja, respectivamente, y acompañarlo en su viaje hasta Cúcuta,²⁵ ciudad a la que llegaría desde Pamplona (mapa 1).²⁶

21. Sobre los procesos de elección de los diputados del Congreso de Cúcuta véase Ángel Rafael Almarza, *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia, 1818-1821* (Madrid: Marcial Pons / Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2017), 161-254.

22. *Gazeta de Colombia*, n.º 1, Villa del Rosario de Cúcuta, 6 de septiembre de 1821: 1.

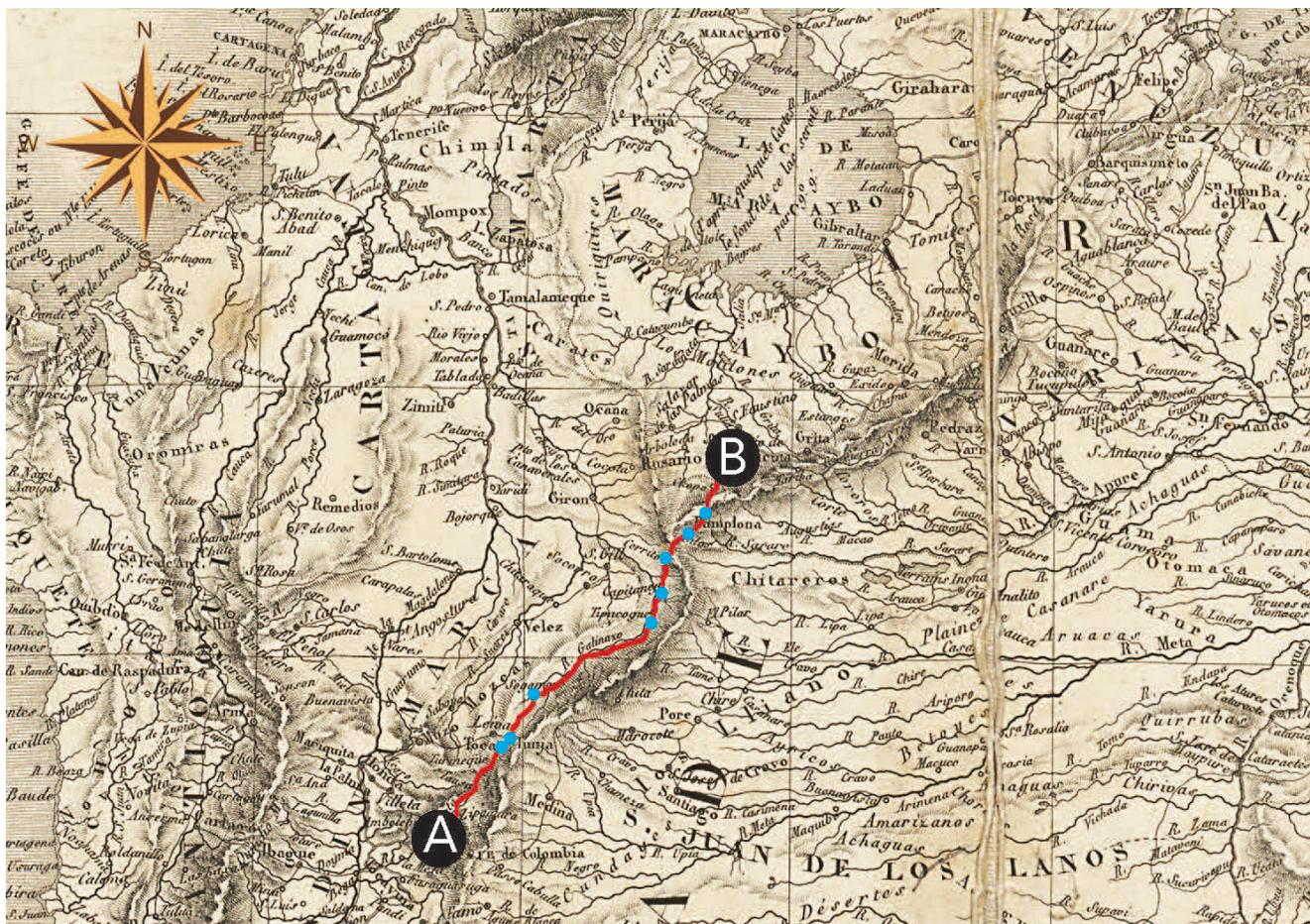
23. La tesis de las tres imprentas republicanas fue propuesta por Eduardo Posada en el prefacio *Bibliografía bogotana*, t. II (Bogotá: Imprenta Nacional, 1925), V-XII. Esto no niega la existencia de empresas tipográficas anteriores, entre las cuales se cuentan las imprentas *del Estado*, *El Sol*, *de Jesús* y *del Ejército*, todas en funcionamiento durante la Primera República. Entre 1783 y 1821 existieron 26 impresores, 18 imprentas y 58 periódicos en el territorio de Colombia, de las cuales, 11 impresores, 4 imprentas y 29 periódicos se localizaron en Bogotá. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 41-42.

24. AGN, sección República, fondo *Negocios administrativos*, leg. 6, f. 679r.

25. Ninguno de los convocados se unió a la comitiva de Espinosa. El 2 de julio de 1821, Moreno, residente de Tunja, informó al gobernador comandante general de la Provincia de Tunja, que recibió orden “para que en vista de ella me incorpore al Señor Bruno Espinosa a su tránsito por esta [Tunja]”. Sin embargo, expuso su imposibilidad para ir debido a los pendientes como agente procurador de Tunja, así como problemas de salud. *Ibíd.*, f. 767r. Por su parte, José María Bernal, residente de Zipaquirá, informó a Santander el 13 de julio de 1821 que, según la orden del secretario de Interior y Justicia, se le destinó a “que como oficial de imprenta marchara yo con el señor Bruno Espinosa a Cúcuta”. Ante esta disposición, Bernal alegó problemas de salud. Según el oficial de imprenta, sus dolores de estómago y pulmones le impedían “aun el ligero trabajo de poner cuatro renglones”. *Ibíd.*, ff. 731-735. Ante la negativa de Bernal, Valentín Rodríguez Molano fue nombrado oficial de imprenta, cargo que conservó hasta 1828.

26. El 28 de julio de 1821, José María Mantilla, gobernador de Pamplona, informó al secretario del Interior, que “están listas las treinta mulas de silla y carga con los correspondientes peones y arrieros, para que luego que llegue a esta ciudad [Pamplona] el señor

Mapa 1. Ruta de Bruno Espinosa, Bogotá-Villa del Rosario de Cúcuta, 14 de agosto-6 septiembre 1821



Fuente: Adrien Hubert Brué, *Carte de Colombie, lressée d'après les observations astronomiques de Mr. Alex. de Humboldt et celles des navigateurs espagnols* (París, 1823) [fragmento]. Versión digitalizada por la Biblioteca Nacional de Colombia. Las líneas rojas corresponden a la ruta realizada por Espinosa y los puntos azules a los lugares de paso. El punto A indica el lugar de inicio del trayecto: Santafé de Bogotá, 14 de agosto de 1821; y el punto B corresponde al lugar de destino: Villa del Rosario de Cúcuta, 6 de septiembre de 1821. Intervención digital realizada por los autores.

Espinosa partió el 14 de agosto de 1821, en una comitiva de 6 personas y 15 mulas.²⁷ El 21 de agosto pasó por el pueblo de Bochalema y, con seguridad,

Bruno Espinosa con la imprenta siga inmediatamente a esa capital. A los pueblos del tránsito por esta Provincia desde capitanejo he dado las ordenes convenientes para que tengan prontas las caballerías y peones para que no se detenga en su marcha". *Ibíd.*, leg. 9, f. 869r.

27. Según la comunicación del vicepresidente de Cundinamarca, al secretario del Interior, "Bruno Espinosa tuvo que detenerse algún tiempo en esta capital [Bogotá], para arreglar sus negocios y acomodar la imprenta que debía conducir a esa villa [del Rosario de Cúcuta]. Siguió luego que le fue posible, y para su viaje le he prestado los auxilios necesarios". *Ibíd.*, leg. 6, f. 824r.

el 6 de septiembre de 1821 se encontraba en Villa del Rosario, fecha en que vio la luz pública el primer número de la *Gazeta de Colombia*, periódico oficial del gobierno.²⁸ El Congreso sesionó hasta el 14 de octubre de 1821 y las actas de sus debates fueron publicadas desde Villa del Rosario en la *Gaceta*, a cargo del ciudadano Espinosa, quien regresó a Bogotá tras la conclusión de los debates y saldó cuentas con la República de Colombia el 9 de enero de 1822.²⁹ En principio, el gobierno destinó la suma de 500 pesos para el traslado de la imprenta. Al final, el costo superó en 96 pesos el estimado inicial. Como se ve en la tabla 1, antes de la salida de Espinosa hacia Cúcuta, fue necesaria la construcción de los elementos de embalaje y utensilios para la imprenta, confeccionados a la medida entre el 22 de junio y el 14 de agosto de 1821. Según Espinosa:

con los gastos de ropa y demás que tuve que lastar y que sólo fueron por comodidad propia, este sobrante de noventa y seis pesos jamás he pensado hacer cargo al Gobierno de ellos y presento estas partidas para que realmente este fue el gasto hecho. Presento esta cuenta sin que se me pida porque si tiene a bien el Gobierno vea en que se invirtieron los quinientos pesos que se me libraron para la conducción de dicha imprenta a Cúcuta —y para que mañana en todo el día no se me haga cargo—.³⁰

En ocasiones, el nombre del impresor —el personaje más visible— puede ocultar la diversidad de agentes vinculados en el proceso de fabricación de los impresos. La tabla 1 presenta la lista de gastos para cubrir el transporte de la imprenta de Espinosa, desde Santafé de Bogotá hasta Villa del Rosario de Cúcuta, donde sesionaba el Congreso de Colombia. El recorrido por más de 500 kilómetros a través de la Cordillera Oriental necesitó numerosos trabajos antes y durante la travesía. Fue necesario reunir esfuerzos, no solo de oficiales y cajistas, sino de carpinteros, herreros, arrieros y peones, personas indispensables para llevar a cabo el encargo del republicano, una constelación de agentes que evidencia la multidimensionalidad de los circuitos de la imprenta y el papel del impresor como agente intermediario.³¹

28. J. M. Montilla anunció al alcalde del partido de Bochalema, el 21 de agosto de 1821: “marcha de esta el señor Bruno Espinosa con la imprenta del soberano Congreso hacia los Valles de Cúcuta, llevando diez y siete bestias. En el caso que estas lleguen muy fatigadas, se relevará usted con trece de carga y cuatro de silla para su más pronta llegada”. Higuera, *La imprenta en Colombia*, 375.

29. Esto se corrobora por el aviso: “Debiendo seguir al Gobierno la Imprenta de esta *Gazeta*, es indispensable suspender su publicación, que volverá a comenzar en Bogotá”. “Aviso a los suscriptores”, *Gazeta de Colombia*, n.º 12, Villa del Rosario de Cúcuta, 14 de octubre de 1821: 58.

30. AGN, sección República, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 4, documento 9, f. 228r.

31. En palabras de Loaiza Cano, “el impresor fue situándose, entonces, en un lugar preponderante del circuito de comunicación letrada y entre los demás oficios artesanales.

Tabla 1. Cuenta de los costos hechos en conducir la imprenta de Bruno Espinosa a Cúcuta

n.º	Concepto	Encargado	Recibo	Valor
1	Composición de una prensa de tirar, construcción de una prensa de prensar, cincuenta varas de líneas, hechura de seis cajones, composición de cajones y utensilios de la imprenta (42 pesos, 4 reales)	José Manuel María Rodríguez (maestro carpintero)	n.º 1. Bogotá, 18 de julio de 1821	42 pesos, 4 reales
2	Cajones hechos para acomodar las prensas y letras de la imprenta	José Manuel María Rodríguez (maestro carpintero)	n.º 2. s. f.	14 pesos, 4 reales
3	Herrajes para la prensa de papel	Patricio Posada (maestro herrero)	n.º 3. Bogotá, 25 de julio de 1821	5 pesos
4	Flete de 16 mulas que condujeron la imprenta hasta Cúcuta	Coronel José Camacho	n.º 4. Bogotá, 26 de julio de 1821	112 pesos
5	Gratificación al oficial de composición por su viaje a Cúcuta	Valentín [Rodríguez] Molano	n.º 5. Bogotá, 24 de julio de 1821	25 pesos
6	Pago por la conducción de la piedra o lápida de la imprenta junto a los peones “cosa de suma delicadeza que con un descuido se pierde”	Carpio Largo	s. d.	20 pesos
7	Arriero	Xavier Largo	s. d.	20 pesos
8	Cargas costales “a cuatro reales”	s. d.	s. d.	5 pesos
9	Cuatrocientos clavos “a peso el ciento”	s. d.	s. d.	4 pesos
10	Cueros de res “a cuatro reales”	s. d.	s. d.	3 pesos

Estaba lo suficientemente cerca del mundo artesanal y de su clientela letrada para devenir agente social y cultural intermediario”. Loaliza, *El lenguaje político...*, 119.

n.º	Concepto	Encargado	Recibo	Valor
11	Auxilio a “veinticuatro peones que condujeron la imprenta hasta el primer puesto”			6 pesos
12	Mantenimiento de siete personas “más que para adelantar las marchas gastaba en darles chicha o guarapo a los peones para animarlos a que apresurasen el paso”	<ul style="list-style-type: none"> - Carpio Largo (conductor de lápida) - Valentín [Rodríguez] Molano (oficial de caja) - Eulogio Rivera (tirador) - Pedro Rivera (batidor) - Xavier Largo (arriero) - “un muchacho que me acompañaba” - “yo” [Bruno Espinosa] 		250 pesos
13	“Que gastó mi mujer en pagar casa y mantener la familia en el mes de camino y los veinte días que estuve en Cúcuta sin empezar los trabajos”	[Bruno Espinosa / María Antonia Dávila]		70 pesos
14	Lazos para las lías de las cargas			3 pesos
15	Enfardeladores, cabuya, tachuelas			16 pesos
Resumen final				596 pesos

Fuente: AGN, sección República, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 4, documento 9, ff. 226-234. Elaborado por los autores.

El Congreso decretó, en septiembre de 1821, la impresión de la Constitución, dada y firmada el 30 de agosto de 1821. La disposición acompañó un decreto que prohibía la impresión, reimpresión o introducción de ejemplares impresos en el extranjero: “cualquiera que contravenga a esta ley, perderá todos

los ejemplares impresos u el duplo de su valor, que se aplica para los gastos de la imprenta del gobierno".³² Con esta disposición, el Gobierno colombiano protegió al impresor y aseguró su privilegio sobre la publicación de impresos oficiales. El 22 de febrero de 1822, Espinosa pasó a José Manuel Restrepo (1781-1863), secretario de lo Interior, la cuenta por la Constitución.³³ El primer tiraje tuvo 2000 ejemplares, concluidos en Bogotá y distribuidos por el territorio. El pago de la suma de 617 pesos y 4 reales (tabla 2), fue ratificado por Castillo y Rada, entonces secretario de Hacienda, quien aprobó los gastos y ordenó "se le den las gracias en nombre del Gobierno al Ciudadano Bruno Espinosa".³⁴

El Gobierno de Colombia reconoció la importancia tanto del acceso y disposición sobre la imprenta y el trabajo de Espinosa, como del allanamiento de las dificultades durante el ejercicio de sus labores. Según las cuentas anteriores, el gobierno gastó, por lo menos, 1213 pesos en el transporte de la imprenta hasta Cúcuta y la impresión de la Constitución. El 28 de septiembre de 1821, la República asignó a Espinosa una pensión anual de 1200 pesos, como impresor del gobierno,³⁵ y estimó que la asignación no debía tener rebaja alguna, "por razón de ser este no un sueldo sino el premio de su trabajo diario desde el día que llegó a esta villa [del Rosario de Cúcuta]".³⁶

Como impresor oficial, Espinosa continuó con la publicación de la *Gazeta de Colombia*, desde el 13 de enero hasta el 31 de marzo de 1822. A partir del número 25, del 7 de abril de 1822, la *Gazeta* se imprimió en la recién adquirida Imprenta del Estado, a cargo de Nicomedes Lora.³⁷ Un año después, el

32. República de Colombia, *Constitución de la República...*, 67.

33. AGN, sección República, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 4, documento 9, f. 236r.

34. *Ibíd.*, f. 226r.

35. José María del Castillo, vicepresidente interino de la República, nombró a Espinosa impresor del gobierno en los siguientes términos: "Atendiendo a la necesidad que hay de nombrar un impresor de integridad, conocimientos, patriotismo y capaz de llenar los deseos del gobierno; y concurriendo estas cualidades en el ciudadano Bruno Espinosa, he venido en nombrarle como le nombro impresor del Gobierno de la República de Colombia con la asignación de mil doscientos pesos anuales sin descuento alguno, por expreso acuerdo del Congreso General en sesión extraordinaria del día veinte y ocho de Setiembre próximo pasado [1821]". La disposición fue ratificada por la Superintendencia General de Hacienda el 4 de diciembre del mismo año, por Francisco Morales. Citado en Higuera, *La imprenta en Colombia*, 375.

36. *Ibíd.*, 377.

37. El caso de Lora —como el de Espinosa— evidencia la función política de los impresores en bandos enfrentados. Sobre la participación de los impresores Espinosa y Lora durante la Pacificación y Reconquista, dice Higuera: "cuando Morillo llegó a Santafé e implantó la época del terror, a falta de otra imprenta resolvió imprimir sus indultos, proclamas, relaciones, órdenes, avisos, etc., primero en la imprenta de don Bruno Espinosa de los Monteros, por Nicomedes Lora; don Bruno para entonces [...] ya no era impresor oficial. Parece que los patriotas, a la llegada del Pacificador, sellaron la Imprenta del Estado que dirigía don José María Ríos, pero Morillo, tan pronto como lo advirtió, se apoderó de ella, le

Tabla 2. Cuenta de la impresión de los dos mil ejemplares de la Constitución de la República, empezada en Cúcuta y concluida en Bogotá

Orden	Concepto	Cantidad	Valor	Valor total
1	Por el primer pliego letra A	Los doscientos primeros ejemplares	10 pesos	65 pesos
		De doscientos a quinientos	10 pesos	
		A setecientos	6 pesos	
		A novecientos	6 pesos	
		A mil	3 pesos	
		Mil más a tres pesos el ciento	30 pesos	
2	Por el segundo pliego letra B	“Según la demostración anterior”	65 pesos	65 pesos
3	Por el tercer pliego letra C	“Según la demostración anterior”	65 pesos	65 pesos
4	Por el cuarto pliego letra D	“Según la demostración anterior”	65 pesos	65 pesos
5	Por el quinto pliego letra E	“Según la demostración anterior”	65 pesos	65 pesos
6	Por el sexto pliego letra F	“Según la demostración anterior”	65 pesos	65 pesos
7	Por el séptimo pliego letra G	“Según la demostración anterior”	65 pesos	65 pesos
8	Por el octavo pliego letra H	“Según la demostración anterior”	65 pesos	65 pesos
9	Por el noveno pliego letra I	“Según la demostración anterior”	65 pesos	65 pesos
10	Medio pliego último	“la mitad”	32 pesos, 4 reales	32 pesos, 4 reales
Suma				617 pesos, 4 reales

Fuente: AGN, sección República, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 4, documento 9, f. 236r. Elaborado por los autores.

cambió el nombre por el de Imprenta del Gobierno, nombró para dirigirla a don Nicomedes Lora y continuó ocupándola hasta el 15 de agosto de 1819, cuando los patriotas la recuperaron y volvió a llamarse Imprenta del Estado”. Tarcisio Higuera, “Historia de la Imprenta Nacional de Colombia”, en *El libro en Colombia*, 112-113. En simultáneo a las labores de Espinosa en la impresión de la *Gazeta de Colombia* y la *Constitución de la República de Colombia*, Lora se ocupó de imprimir otros papeles públicos para la República. AGN, sección República, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 1, documento 32, f. 821-822. A partir de 1822, se vinculó a la Imprenta del Estado, una de las más prolíficas durante el período grancolombiano.

vicepresidente Santander rompió el contrato con Espinosa por medio del decreto del 27 de noviembre de 1823,

en consideración a que se halla montado el establecimiento litográfico muy propio para circular las comunicaciones y leyes que ocurran [...] igualmente a que sólo queda la impresión de la gaceta y algunas obras extraordinarias que conviene se hagan por el impresor que las trabaje más baratas o mejor; se declara suprimida la plaza y sueldo del impresor de gobierno que servía Bruno Espinosa, y roto el contrato que se había celebrado con él.³⁸

A pesar del desaire del gobierno hacia el impresor, el compromiso de Espinosa con el Estado republicano no estuvo únicamente signado por el lucro personal. Ante los levantamientos en Venezuela y Ecuador en contra del poder centralizado de la República desde 1826,³⁹ Espinosa recibió el 8 de mayo de 1828 un oficio de Pedro Alcántara Herrán (1800-1872), intendente del Departamento de Cundinamarca, quien le comunicó la disposición del secretario Restrepo de “prevenir a los impresores [...] que de ningún modo impriman escritos en que se abuse de la imprenta de cualquiera de los modos que expresa el artículo 48 de la ley de 18 de septiembre de 1821, pues desde ahora se les hace personalmente responsables de todo lo que impriman procediendo un juicio sumario de los jueces de primera instancia e imponiéndoles las penas establecidas por la citada ley”. Herrán sugirió a Espinosa que “en lo sucesivo se abstenga de admitir en su imprenta papeles de la clase de qué habla esta comunicación”.⁴⁰ Bruno Espinosa escribió el 9 de mayo de 1828 al napolitano Genaro Montebrune que se abstenía de imprimir su periódico, *El Amigo del pueblo*, declarándose “obediente a las órdenes de los superiores”.⁴¹ La negativa de Espinosa a imprimir un periódico opuesto al gobierno fue ratificada con el apoyo que brindó a la dictadura de Bolívar pocos meses después.⁴²

38. *Ibíd.*, 380. Espinosa volvió a imprimir números de la *Gazeta* hasta octubre de 1825. Sin embargo, a partir de esa fecha comparte el pie de imprenta con Lora y con Jayme Cowie. Cada número de la *Gazeta* tenía un tiraje de 1000 ejemplares, a un costo de 35 pesos. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 136.

39. Sobre los movimientos separatistas en la segunda mitad de la década de 1820 véase Tomás Straka, “‘Abajo Don Simón y nada con los reinosos’. Sobre el liberalismo separatista venezolano, 1821-1830”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (2018): 175-202; Santiago Cabrera Hanna, “La ‘soberanía primitiva’ y las proclamas de los municipios en el Distrito del Sur durante la crisis de la Gran Colombia de 1826”, *Historia Crítica*, n.º 71 (enero-junio 2019): 3-23.

40. AGN, sección República, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 9, documento 31, f. 940r.

41. *Ibíd.*, 939r.

42. Bruno Espinosa firmó un acta de apoyo a la dictadura de Bolívar por las autoridades locales y padres de familia, quienes autorizaron “al Libertador presidente para que

Es poco conocida la vida de Bruno Espinosa más allá de su labor como impresor y librero,⁴³ labores que desempeñó hasta su muerte y le permitieron una vida económicamente holgada.⁴⁴ Su caso demuestra que los talleres de impresores coloniales se convirtieron en puntales imprescindibles para el modelamiento de la opinión y la consolidación del proyecto republicano.⁴⁵ Los servicios de Espinosa como impresor de la *Constitución de la República de Colombia* y la *Gazeta de Colombia* cimentaron el nuevo orden político. Gracias a la publicación de leyes, decretos y resoluciones, el Estado hizo públicos sus actos administrativos y se dotó de legitimidad en nombre de la representación popular.⁴⁶ Sin embargo, la rápida ruptura del contrato de exclusividad entre el impresor y el Estado muestra que la colonización del escenario de la opinión pública precisó el fomento de nuevos y numerosos talleres de imprenta. A continuación, presentamos el caso de un impresor forjado por la República para subsanar las carencias tipográficas.

con él lleno de plenitud y autoridad correspondiente obre el bien y aleje el mal, hasta que, según las circunstancias y cuando su prudencia lo estime". "Pronunciamiento solemne en Bogotá", Bogotá, 13 de junio de 1828. Biblioteca Nacional de Colombia, fondo *Anselmo Pineda*, vol. 852, pieza 47, p. 1.

43. Se sabe que Espinosa vendía libros de producción propia, local, regional y factura europea en su establecimiento. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 190-191. Además, se desempeñó como inspector de hospicios de Bogotá, entre 1828 y 1830, como consta en la certificación de labores expedida por el ministro secretario de Estado, Pedro Alcántara Herrán, el 15 de mayo de 1830. Herrán asegura que la labor de Espinosa fue desempeñada "con el mayor tino y circunspección". Biblioteca Luis Ángel Arango, sala de Libros Raros y Manuscritos, MSS664, f. 1v.

44. Como consta en los bienes recogidos en el acta mortuoria y testamento. Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 65, nota al pie.

45. Loaiza Cano, *El lenguaje político...*, 140.

46. Esta idea fue desarrollada por Alfonso Rubio Hernández, "La edición de la *Gaceta de Colombia*, 1821-1831", en *Lectores, editores y cultura impresa en Colombia. Siglos XVI-XIX*, ed. por Diana Paola Guzmán Méndez, Paula Andrea Marín Colorado, Juan David Murillo Sandoval y Miguel Ángel Pineda Cupa (Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2018), 110. Si bien el autor se concentra en la incidencia de la *Gazeta de Colombia* en la opinión pública, es posible extender su reflexión a los impresos oficiales fomentados desde el gobierno. Vale la pena recordar que, según el decreto de 17 de septiembre de 1821, el Congreso General de Colombia destinó 12 000 pesos para la compra de una imprenta. *Gazeta de Colombia*, n.º 23, Bogotá, 24 de marzo de 1822. Asimismo, al finalizar 1822, el gobierno había gastado 4555 pesos, 3 reales, en imprenta; cifra nada despreciable comparada con los 1359 pesos, 6 reales destinados a la educación en escuelas de enseñanza mutua. *Gazeta de Colombia*, n.º 75, Bogotá, 23 de marzo de 1823.

ANDRÉS RODERICK: LAS PENURIAS DE UN IMPRESOR DE LA REPÚBLICA

La imprenta de Espinosa no fue la primera en ser tomada en consideración para servir al Gobierno en Cúcuta. El primer número de la *Gazeta de Colombia* clarifica la situación:

Muchos y poderosos obstáculos la habían impedido antes de ahora [al Gobierno] llenar tan urgente obligación [comunicación por medio de imprenta] a pesar de las repetidas providencias que al intento habría dictado, pero que hasta el día no ha sido posible tuviesen efecto, ya por lo distante y trabajoso de los caminos, y ya por la escasez de prensas. Antes de trasladarse de Angostura a esta Villa ordenó le siguiera la imprenta entonces a su servicio, pero como fuese indispensable verificar la conducción por mar y sobreviniesen varios inconvenientes en su transporte, no llegó al Puerto de Maracaibo, sino después con mucho de la instalación del Congreso General.⁴⁷

Aquella imprenta en Angostura no era otra sino la que estaba a cargo del capitán inglés Andrés Roderick (1790-1864). Bien se sabe que Roderick llegó a Tierra Firme en 1817 para servir como impresor; no obstante, hoy son desconocidos los aspectos previos de su vida. Más allá de esto, es notorio el papel que desempeñó durante la guerra. Gracias a sus servicios de imprenta desde la capital de la Guayana, el gobierno republicano obtuvo documentación administrativa, fundamental para sus labores civiles; así como un periódico que hacía frente a la prensa realista producida desde Caracas y Santafé.⁴⁸

En junio de 1818 salió a la luz el *Correo del Orinoco*, periódico de la causa republicana. Desde entonces, Roderick se encargó de publicar 91 números, hasta el 30 de diciembre de 1820: para esto dispuso de su imprenta personal y adquirió en préstamo una prensa desde los talleres del alemán Rudolph Ackermann (1764-1834) en Londres, en octubre de 1819.⁴⁹ Simón Bolívar (1783-1830) ordenó que se garantizaran los insumos necesarios para

47. *Gazeta de Colombia*, n.º 1, Villa del Rosario de Cúcuta, 6 de septiembre de 1821: 1.

48. Principalmente la *Gazeta de Caracas* (1814-1822) y la *Gazeta de Santafé Capital del Nuevo Reino de Granada* (1816-1819). El período de 1816 a 1821 fue de lucha por la opinión pública a través de los impresos. Según el profesor Silva, "la idea de ganar la opinión pública para la 'causa' fue una necesidad comprendida por 'realistas' y 'patriotas'. Murillo, Sámano y Enrile no dudaron en incluir dentro de su equipaje una imprenta para realizar propaganda entre los granadinos al comienzo de la lucha militar de reconquista". Silva, *Prensa y revolución...*, 17.

49. Pedro Grases, *La imprenta en Venezuela. Estudios y monografías*, t. II (Caracas: Seix Barral, 1982), 154-155; Loaiza Cano, *El lenguaje político...*, 128.

la habitabilidad de Roderick durante su misión en Angostura. No obstante, los recursos no siempre llegaron. Durante la impresión del *Correo*, Roderick afrontó numerosas dificultades, algunas de ellas incluso asociadas con su alimentación. Consistentemente, el impresor evitó quejarse e hizo gala de consideración, pues conocía las limitaciones de la naciente república.⁵⁰

El legado del *Correo del Orinoco* goza de estimación entre los historiadores y, por sus servicios, Roderick es considerado operador del principal instrumento de propaganda de la causa republicana.⁵¹ Como tal, fue instado a mudarse con una imprenta adquirida desde los Estados Unidos de América, en ocasión del establecimiento del Congreso de Colombia en Villa del Rosario de Cúcuta.⁵² Según el historiador Pedro Grases,

la causa principal de la mudanza del taller de Andrés Roderick fue el desplazamiento hacia Occidente del centro de gravedad política, al ensancharse el dominio geográfico de los patriotas, con la liberación de la Nueva Granada. Al constituirse la República de Colombia (la Grande), Angostura, a orillas del bajo Orinoco, quedaba en posición muy marginal para ser centro de la administración, y, como natural consecuencia, el instrumento de difusión del nuevo Estado debía también instalarse junto a los organismos rectores de la Nación.⁵³

En cumplimiento de las disposiciones del Congreso, Roderick viajó por vía marítima hacia Villa del Rosario de Cúcuta y el 2 de abril de 1821 paró en Maracaibo. En el puerto debía dársele el auxilio para seguir su camino, según la recomendación particular del general Carlos Soublette (1789-1870), entre eso, el pago por los servicios de imprenta hechos hasta esa fecha. Sin embargo, Roderick afrontó la baja en el caudal del Río Zulia a la altura del Puerto de los Cachos, lo que imposibilitó su desplazamiento desde Maracaibo hasta la sede del Congreso (mapa 2). Dijo al respecto:

Entonces me decidí a quedarme aquí por haber oído [...] que existían muchos deseos que viniese a establecer en Maracaibo el Congreso por motivo de las calenturas que reinaban entonces en el pueblo del Rosario [...], me llené de esperanza

50. "Comunicación de A. Roderick para el Director General de Rentas. Que para ayuda de su subsistencia le es de absoluta necesidad se le provea de tiempo en tiempo con un zurrón de maíz, y al efecto se le dé por la Proveeduría General, esto a causa de que cuando llegó a esta capital, el Jefe Supremo ordenó se le diese ración completa de todos los renglones necesarios para la vida, no habiéndolo exigido antes por consideración a la escasez que ha sufrido la República". Archivo Nacional de Venezuela, *Boletín del Archivo Nacional de Venezuela. Gobernación de Guayana X*, n.º 104 (mayo-junio 1941): 431.

51. Grases, *La imprenta en Venezuela*, 144-146.

52. La imprenta comprada en Estados Unidos de Norteamérica llegó a Angostura el 16 de enero de 1821, momento en que se le solicitó trasladarse a Cúcuta. En *ibíd.*, 152.

53. *Ibíd.*, 238.

a dar fomento a un periódico semanal bajo los auspicios del gobierno y comprometiéndome con el pueblo por seis meses solamente a fin de ver si realmente se establecía este respetable tribunal, pero sabiendo definitivamente que la silla del gobierno general debe ser transportada a la capital de Bogotá, y viendo que mis gastos excedían mi ingreso, me decidí de irme con la imprenta a Santafé por el Magdalena. [...] El gobierno de esta ciudad se opuso a mi salida amenazándome de prisión si pretendía dejar la publicación de este periódico.⁵⁴ Haciéndole ver al señor intendente Francisco Delgado, [...] mi [...] imposibilidad de continuar un establecimiento tan costoso sin tener medios de subsistir. Este Jefe, en consulta de los señores ministros y otros empleados se decidió a la compra de dicha imprenta: yo tanto para no resistir contra una superior orden [...], condescendía venderla por menos que yo la he comprado.⁵⁵

Los eventos de la Batalla de Garabulla del 13 de noviembre de 1822 favorecieron al capitán español Francisco Tomás Morales, quien tomó control sobre Maracaibo. Ante esta situación y en calidad de único impresor, Roderick fue obligado a prestar servicios de imprenta a los realistas. Los republicanos retomaron el puerto en la Batalla de Maracaibo el 24 de julio de 1823 y en agosto de 1824 Roderick explicó al público los motivos de su participación como impresor realista. Un fragmento de su declaración fue reproducido en la *Gaceta de Colombia*. En ella acusó la manipulación de los contenidos de imprenta por parte de los oficiales españoles al mando de Morales, quien, según Roderick,

se hizo a cargo de imprimir el *Posta español* cuya redacción corría a cargo de Antonio Pariente; [...] uno de los días que entró al despacho a recibir materiales para la gaceta encontró que Pariente le hizo al general Morales un borrador que suponía iba a ser una carta tomada de Gurabulla; [...] dicho papel pasó por sus

54. Se refiere al periódico *El Correo Nacional*, cuyo primer número fue publicado en junio de 1821.

55. AGN, sección República, fondo *Funcionarios públicos*, leg. 12, documento 5, ff. 161-162r. A Roderick se le pagó con una casa secuestrada a un español. La permuta de la casa por la imprenta iba en contradicción con los lineamientos impuestos por la ley de 29 de septiembre de 1821, que dispuso que los bienes nacionales deberían ser destinados al pago de deudas militares. La propiedad de la casa entró en litigio con el teniente coronel Ignacio Paredes, entre 1823 y 1832. El 24 de febrero de 1827, la Comisión Principal de Reconocimiento de Bienes Nacionales declaró confiscada la casa de Roderick por no presentar el contrato de compra, y destinó el bien a pagos militares. Al recibir esta noticia, Roderick solicitó los documentos de la casa o la indemnización con el valor de esta en capital (“dos mil novecientos ocho pesos un real”, según el avalúo de la comisión) como una “humilde petición de un antiguo servidor de la Patria”. Finalmente recibió una certificación autorizada por Francisco Soto, el 9 de noviembre de 1832. Las noticias del viaje de Roderick a Maracaibo, la venta de su imprenta y el litigio por la casa son tomadas de AGN, sección República, fondo *Funcionarios públicos*, leg. 12, documento 5, ff. 122-186.

manos a la prensa, y es el mismo que está inserto en forma de carta en un *Posta* [...]. Cuando llevé la gaceta a la prueba borraron varias palabras de dicha supuesta carta, y sustituyeron otras. Esta carta la conservé hasta el 17 de junio [de 1823] que entraron las tropas de la República en Maracaibo, y se quemaron los papeles de la imprenta. Juro y protesto que la tal carta es inventada de los españoles y porque es un hecho sabido entre todos los que estábamos en la imprenta que estaba casi en la oficina del despacho, y que no pasaba la más mínima cosa que no supiéramos.⁵⁶

En época de convulsiones, los hombres de oficios se vieron obligados a servir al gobierno de turno, aun cuando sus convicciones personales fueran contrarias al bando regente. En defensa de su talante y compromiso republicano, Roderick denunció que la manipulación de las imprentas por los españoles buscaba legitimar la reconquista militar, “dividir a los pueblos, desacreditar a los magistrados en representación, e introducir guerra civil”.⁵⁷

Después del interregno realista en Maracaibo y la desventajosa venta de su imprenta, Roderick se dirigió y asentó en Bogotá en 1826. Tras haber sido el impresor republicano más importante en época de guerra, la reinserción de Roderick en el mundo de los impresos fue modesta y paulatina. Dos años después se asoció al impresor Zoilo Salazar, según consta en el *Aviso* que hizo al público bogotano.⁵⁸ A su llegada funcionaban por lo menos nueve imprentas en la ciudad,⁵⁹ lo que elevó la competencia por los encargos tipográficos. Tan solo en los años posteriores a la disolución de la República de Colombia su imprenta gozó de prosperidad.⁶⁰ Los encargados del mundo de los tipos y las prensas no estuvieron reunidos en círculos gremiales definidos; sin embargo, la asociación entre impresores no fue inaugurada por Roderick y Salazar. En diferentes ocasiones se adelantaron empresas tipográficas compartidas. A continuación, presentamos el caso de un impresor polifacético, inmerso entre las tertulias y salones de la élite intelectual.

56. “De alguna importancia”, *Gaceta de Colombia*, n.º 189, Bogotá, 29 de mayo de 1825: 4.

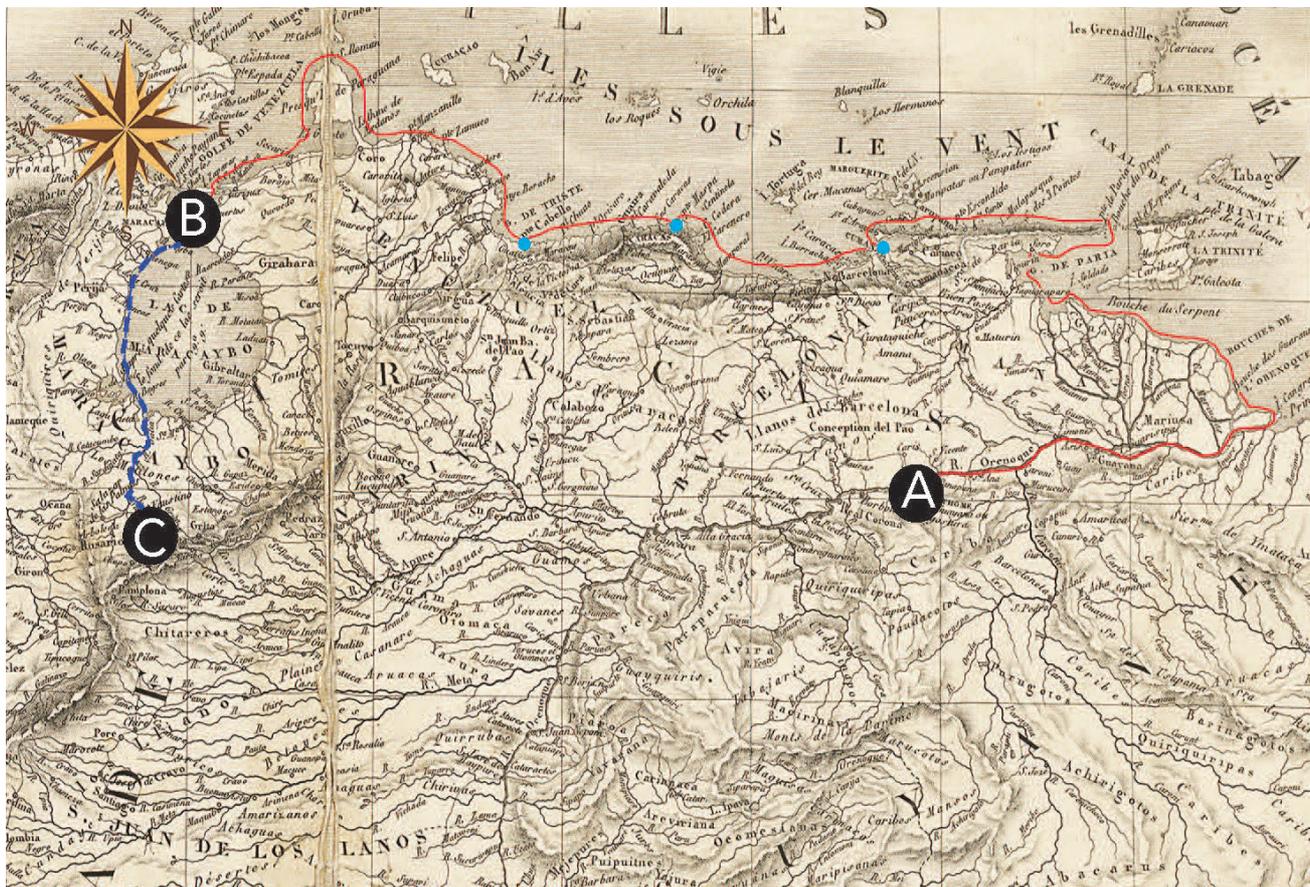
57. *Ibíd.*

58. Los documentos no revelan si Roderick vendió todos sus elementos de imprenta al Gobierno de Maracaibo o únicamente la imprenta adquirida en Estados Unidos de Norteamérica. Lo cierto es que en el aviso anuncia que “cuenta [...] con todos los elementos necesarios para la impresión de todo género de obra tipográfica”. Andrés Roderick, “Aviso al público”, Bogotá, 6 de agosto de 1828, citado en Rubio Hernández y Murillo Sandoval, *Historia de la edición...*, 260.

59. Se toman en consideración: Imprenta de Bruno Espinosa; Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora; Imprenta Patriótica, por José Manuel Galagarza; Imprenta de Jayme Cowie; Imprenta de S. S. Fox; Imprenta de Arthur Luthmann; Imprenta de Federico Miguel Strokes; y la Imprenta de Manuel María Viller-Calderón.

60. La *Bibliografía bogotana* de Posada señala 26 impresos hechos por Roderick entre 1828 y 1831, frente a 67 hechos por Bruno Espinosa en el mismo período.

Mapa 2. Ruta de Andrés Roderick, Angostura-Maracaibo-Villa del Rosario de Cúcuta, 12 de enero-2 de abril de 1821



Fuente: Brué, *Carte de Colombie...* La línea roja corresponde a la ruta efectivamente realizada por Roderick. El punto A indica el lugar de inicio del trayecto: Angostura, 12 de enero de 1821. El punto B corresponde al lugar de destino, Maracaibo, 2 de abril de 1821. La línea azul segmentada hacia el punto C corresponde a la ruta con destino a Villa del Rosario de Cúcuta, sin realizar. AGN, sección República, fondo *Funcionarios públicos*, leg. 12, documento 5, ff. 122-186. Intervención digital realizada por los autores.

DOMINGO NAVAS SPÍNOLA. LOS IMPRESORES Y SU MUNDO SOCIAL: DE LAS PRENSAS A LAS TERTULIAS

Estudios adelantados en el siglo XX sobre la imprenta venezolana —especialmente documentos y testimonios compilados por Grases— presentan a Domingo Navas Spínola (1783-1843), impresor de Colombia durante la unión de repúblicas, como una personalidad influyente durante su época. Sin embargo, los datos de su vida privada son aún desconocidos. El primer registro da cuenta de su participación en las tertulias de los hermanos Francisco Javier (1772-1814) y Luis Ustáriz (1764-1803), hacia finales del siglo XVIII y comien-

zos del XIX.⁶¹ En este espacio confluyeron personas con posturas políticas distintas, como José Domingo Díaz (1772-1834) o Vicente Salias (1776-1814). Navas se encontró allí con Andrés Bello (1781-1865), con quien entabló una profunda amistad. Durante la independencia Navas sirvió al bando realista. Daniel Florencio O’Leary (1801-1854) lo vinculaba como secretario a un Tribunal de Apelaciones de José Tomás Boves (1782-1914) en 1815 y vio en él un hombre de “talento entre los adictos al sistema colonial”.⁶² Posteriormente, fungió como secretario de la Junta de Secuestros en 1816, en Caracas.⁶³

Tal como en los casos de Espinosa y Roderick, en situaciones caóticas de guerra los impresores surgieron por lapsos, sus prensas fueron botín de guerra y muchos se vieron involucrados en grandes proyectos antes de notarlo. Por vaivenes de la política de guerra, Navas Spínola recibió la prensa de Juan Gutiérrez Díaz (1772-1834) —activo en Caracas entre 1815 y 1823— y se hizo impresor hacia 1823.⁶⁴ Tras ser llamada “la Imprenta del Comercio”, Navas Spínola la transformó en la “Imprenta de Domingo Navas Spínola”,⁶⁵ en tanto, Gutiérrez —desafecto a Colombia— salió de Venezuela en 1823 por la expulsión de españoles decidida por el gobierno republicano.⁶⁶

Como un hombre indiscutiblemente activo entre las sociabilidades caraqueñas,⁶⁷ es necesario volver sobre la opinión de sus amigos, colegas y

61. Gonzalo Picón Febres (1860-1918) afirma que en ese espacio caraqueño nació la literatura esencialmente venezolana. *Literatura venezolana en el siglo XIX* (Caracas: Imprenta El Cojo, 1906), 109.

62. Daniel Florencio O’Leary, *Memorias del general O’Leary. Traducidas del inglés por su hijo Simón B. O’Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente general Guzmán Blanco*, vol. XXVIII (Caracas: Imprenta de El Monitor, 1883), 585-586.

63. Pedro Grases, *Domingo Navas Spínola, impresor, editor y autor* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1978), 13.

64. Gutiérrez Díaz trabajó con un equipo llevado desde Valencia por disposición de José Tomás Boves: “el comandante político de Valencia con fecha 14 del corriente me dice lo siguiente: He conocido la imprenta de esta ciudad en el mayor abandono por hallarse en una casa abierta y desamparada e ignorando el paradero del impresor, que era francés, procedí inmediatamente a la recolección de cuanto en dicha casa y otras pudo encontrarse perteneciente a ella y a la formación del inventario y depósito, hasta la deliberación de V.S., debiendo hacerle presente que la prensa y todos los utensilios están sin lesión alguna y que hay bastante juego de letras, aunque sin coordinación, como recogidas en diversos lugares. Lo traslado a V. S. para su inteligencia, advirtiéndole que con la misma fecha lo comunicó al señor intendente del ejército. Dios &. Caracas, julio 20 de 1814. José Tomás Boves”. Vicente Lecuna, “La campaña de 1818”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* XXI, n.º 84 (octubre-diciembre 1938), 338.

65. *Ibíd.*, 56.

66. Julio Febres Cordero, *Historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela, 1800-1830* (Caracas: Banco Central de Venezuela, 1974), 33.

67. En este sentido, el caso de Navas Espínola —hombre de tertulias e imprentas— confirma las reflexiones de François-Xavier Guerra, quien enfatiza la potencia transforma-

compañeros para delinear el perfil de intelectual y humano de Navas Spínola. Entre ellos, tomamos la opinión de su amigo y compañero de tertulias Andrés Bello. Grases ofrece detalles de una carta de Bello dirigida a su cuñado, Miguel Rodríguez, 47 años después de su salida de Caracas. En la memoria de un nostálgico Bello aún existiría el recuerdo de “tantos amigos perdidos, no puedo menos de recordar a Domingo Navas, de quien no he tenido noticia alguna, y a sus hermanos Isidoro y José María, que se hallan en el mismo caso. ¿Qué ha sido de ellos?”.⁶⁸

Únicamente el genio literario y gramatical de Bello juzgaría de modo imparcial la obra de un antiguo camarada y señala sobre *Virginia*, obra teatral escrita por Navas Spínola y publicada en 1824: “es uno de los primeros ensayos del ingenio americano en un género dificultosísimo, y en nuestro sentir, aventaja a los que le han precedido: el plan es regular; las escenas se suceden y encadenan con arte y no faltan bellas ideas, que resaltarían más, si se hubiera pulido el estilo”.⁶⁹

Cabe preguntarse sobre qué elementos habría “pulido el estilo”. Estrenada en Caracas el 5 de julio de 1824, en el marco de la conmemoración del 5 de julio de 1811, *Virginia* ha sido considerada una obra representativa del neoclasicismo venezolano. El folleto de la obra, impreso por Valentín Espinal (1803-1866), decía:

Esta tragedia es original. El Sr. Navas Spínola no ha tenido a la vista para su composición más que la historia. Su regularidad, belleza de estilo, hermosa rima, y sobre todo sus sentimientos nobles y republicanos, la hacen recomendable. La circunstancia de haberse escogido el 5 de julio para su primera presentación la ha hecho muy popular; aun prescindiendo de su mérito, de que nosotros, como parte apasionada, es decir, como amigos y conciudadanos del autor, no podemos ser jueces competentes.⁷⁰

Por lo demás, la redacción de Navas Espínola evidencia a un hombre que dominaba a la perfección la estilística de la lengua castellana. Por su erudición y cercanía a los libros, los hombres de imprenta como Navas Spínola fueron relevantes tanto en la conformación de la opinión pública como en el fortalecimiento del escenario cultural. Navas Spínola compartió con Bello el compromiso con las artes y la educación; y su interés por las artes dramáticas y la dramaturgia superó la escritura de *Virginia*. En 1824 acudió

dora de la dupla entre la expansión de las sociabilidades y la proliferación de los impresos. Guerra, *Modernidad e independencias...*, 225.

68. Febres Cordero, *Historia de la imprenta...*, 25.

69. Grases, *Domingo Navas Spínola...*, 26.

70. *Ibíd.*, 25.

a la municipalidad de Caracas con el interés de instalar un teatro.⁷¹ Más allá del gusto de una élite cultural, el objetivo final de Navas se dirigía a la moralización del pueblo. Ante esto, exponía que

En todos los pueblos civilizados se ha considerado el teatro como un establecimiento no sólo útil, sino aún necesario [...] El teatro [...] propende á mejorar las costumbres, á ennoblecer los sentimientos y á pulir los modales, siempre que haya una buena elección así en las piezas dramáticas como en los actores. [...] La representación continua de ejemplos de probidad, de valor, de patriotismo, de amistad, de fidelidad, de sensibilidad &c. en contraste con los vicios opuestos, quedando siempre la virtud triunfante y premiada, y el vicio castigado, determina insensiblemente el corazón á imitar lo bueno, y aborrecer lo malo.⁷²

El interés de Navas Spínola de acercar la cultura universal al pueblo sobrepasó barreras lingüísticas. En tal empresa, tradujo obras del francés y del latín, entre ellas obras de Racine y Horacio. Con seguridad, estas piezas engrosaron momentos de tertulia cultural. Sin embargo, Navas Spínola no se conformó con impresiones y traducciones de terceros, también publicó numerosas obras de su autoría. Estas obras literarias entreveran sus valores ciudadanos y perspectiva política republicana. Como hombre conocedor de los pormenores tras las prensas, es invaluable su opinión sobre la libertad de imprenta.

A LA IMPRENTA LIBRE

(Soneto)

Derecho de escribir lo que se siente,
con libre pluma y saludable intento;
tú, que inspiras a Clío noble aliento,
y los siglos recorres diligente.

Tú, por quien vemos en la edad presente
a Tarquino caer del regio asiento,
el triunfo de Camilo, el juramento
de Bruto reputado por demente.

¡O precioso derecho! Tú solo eres
el fuerte dique que al poder resiste,
y que mantiene al hombre en sus deberes.

71. *El Constitucional Caraqueño*, n.º 2, 20 de septiembre de 1824.

72. José María Salvador González, "Artes Escénicas y Musicales en la Venezuela de 1800-1840: un reflejo de la mentalidad y costumbres de la sociedad criolla coetánea", ponencia del VIII Encuentro internacional de historiadores latinoamericanos y del Caribe (Caracas, 10-12 de octubre de 2007), https://eprints.ucm.es/7064/1/Teatro_y_Musica_Ven_1800-1840.pdf.

La libertad de un pueblo en ti consiste;
 el pueblo es libre donde tú existieres;
 si faltas tú, la libertad no existe.⁷³

Del período colombiano, otra composición de Navas Spínola deja en claro su amor por la libertad y admiración por Bolívar. Para el impresor caraqueño, estas dos figuras indisociables debían regir el destino de Colombia, tal como expone en la tercera parte de su “Oda a la Libertad”.

III

Otro es, oh Libertad, el héroe digno
 de que sus ruegos a piedad te muevan:
 el que de tres repúblicas es padre;
 el que sabe obligarnos a ser libres;
 aquel que en el medio del mavorcio estruendo
 te quema incienso, te levanta altares;
 ríndete, diosa, a sus clamores; vuela
 a sostener el genio que te adora.
 graba en sus tablas benignas leyes,
 y haz que Colombia por su bien las guarde
 regida siempre por el Gran Bolívar.⁷⁴

Surgen preguntas obligadas sobre por qué, en años de actividad de su taller en Caracas, Navas Spínola acudió al taller de Tomás Antero para publicar *Virginia* (1824). ¿Por qué acudir a amigos impresores en lugar de emplear su propia prensa? Su cercanía a otros impresores no fue una eventualidad y al cesar su período como impresor activo (1823-1827) acudió a Fermín Romero para publicar las *Lecciones de historia escritas en francés por C.F. Volney y traducidas al castellano por Domingo Navas Spínola* (1831). Al traducir el texto de Volney, Navas Spínola tomó partido por un proyecto educativo y moral de corte enciclopedista de ascendente francés. Es evidente que su apuesta por el fillosofismo tenía implicaciones sociales pues en su obra hizo explícito que “el traductor confía que serán aceptable a los ojos de sus compatriotas los esfuerzos que ha empleado por presentarles una copia fiel de tan hermoso original”.⁷⁵

A partir de 1826 Navas Spínola figuró activamente en la política. Como alcalde de Caracas, protestó contra las decisiones de José Antonio Páez (1790-1873), comandante general y director de Guerra del departamento de Venezuela. De esto es ilustrativa la representación de la Municipalidad de

73. Esta es una de dos composiciones originales de Domingo Navas Spínola publicadas en *Mosaico. Revista de Caracas*, t. I (1859): 150. En Grases, *Domingo Navas Spínola...*, 30.

74. *Ibíd.*, 31.

75. *Ibíd.*, 39.

Caracas, elevada ante la Cámara de Representantes de Colombia el 16 de enero de 1826.⁷⁶ Esta no fue la última vez en que el ciudadano Navas Spínola se dirigió al gobierno. El 4 de febrero de 1826, el impresor solicitó al vicepresidente de la República de Colombia, Francisco de Paula Santander, por conducto del secretario del Interior, José Manuel Restrepo, desestimar una petición elevada por la Junta Provincial de Valencia. En este documento, los valencianos demandaron ante el Poder Ejecutivo el traslado de la Corte desde Caracas hacia Valencia, capital de la provincia de Carabobo.

Navas Spínola se opuso a la petición de los carabobeños, calificándola de “inasequible, exótica, perniciosa e injusta”. Desmentía el argumento esgrimido por los valencianos sobre que su ciudad sea el punto central del Departamento, alegando que San Bautista del Pao, San Carlos y Calabozo gozarían más de esa posición geográfica. Llama la atención la manera en que este hombre de imprenta y reconocimiento social y político comparó a Caracas con Valencia:

Si la abundancia de todas las cosas necesarias para la vida del hombre es lo que en general se llama comodidad, la Municipalidad cree que Valencia no solo es incapaz de sostener un paralelo con Caracas, sino que ignora bajo qué respectos es que se le aventaja. [...] no puede pasar en silencio el más precioso de los dones que la naturaleza ha prodigado al Valle de Maya donde está situada nuestra capital; esto es, la salubridad del clima, [...]. Esta es la razón por la que los extranjeros han preferido su mansión en todos tiempos, habiéndoles acreditado la experiencia que Valencia, Puerto Cabello y sus inmediaciones son enfermizas, y que allí ha sacrificado en estos últimos años, y aún está sacrificando la fiebre no pocas víctimas. Caracas, que desconoce esta plaga desoladora [...], reúne una población más numerosa, y civilizada, donde las ciencias, las artes, la agricultura y el comercio contribuyen a multiplicar las comodidades y delicias de la vida [...]. Si la naturaleza, y un conjunto feliz de circunstancias han establecido en Caracas el centro de las luces, las riquezas y prosperidad, y le han concedido además un clima propicio a la salud, querer disputarle y arrebatarle este privilegio ¿no arguye un loco devaneo, o un presuntuoso orgullo?⁷⁷

Navas Spínola condenó la representación valenciana como un despropósito contra la naturaleza misma, haciendo alusión a la primacía caraqueña desde el período colonial. Arguía que la conformación territorial de Caracas la convertía en legítima capital venezolana. Además, cuestionaba los intereses ocultos tras la representación de las élites valencianas.

76. Grases señala que el documento enumera la violencia sufrida por la ciudadanía con la resolución de Páez. Grases, *Domingo Navas Spínola...*, 15.

77. AGN, sección República, fondo *Peticiones y solicitudes*, leg. 7, documento 48, ff. 942-943r.

Caracas dependiente de ella, reducida a un estado insignificante y casi nulo, presenciara ciertamente un espectáculo lastimoso, al considerarse el rango del que había descendido, y el premio con que la ingratitud remuneraba sus servicios, por haber sido la cuna de la libertad e independencia, por haber enseñado a adquirir esos derechos a otros países de América, por haber prodigado en su defensa la sangre de sus hijos, y por el crimen de haber sido dotada de ventajas superiores a las de otras ciudades, sus rivales.⁷⁸

La solicitud de Navas Spínola fue refrendada en Bogotá el 18 de marzo de 1826, según una anotación marginal que indica que no avanzó la solicitud valenciana. La exposición de Navas Spínola es ilustrativa del desprecio de las élites caraqueñas por las regiones de provincia y el temperamento de sus habitantes naturales. Apegado a criterios de calidad de vida y aristocracia cultural, su representación sirve de ejemplo para entender las mentalidades de las élites caraqueñas. La perspectiva del impresor sobre “las delicias de la vida”, las ciencias, las artes y la civilización fue uno de los argumentos recurrentes durante la colonia y el período republicano para superponer la primacía de Caracas sobre las demás ciudades venezolanas.

La parcialización de Navas Spínola por la preeminencia de Caracas no se agotó en la pugna con Valencia. A pesar de su apego a la virtud de Bolívar, participó en acciones que condujeron a la fragmentación de Colombia.⁷⁹ Su proyecto político mantuvo una estrecha cercanía al federalismo. Entre los pocos impresos que salieron de su imprenta se cuenta *El Federalista, escrito en inglés por los SS Hamilton, Jay y Madison, ciudadanos de América del Norte y traducido al español por una sociedad de amigos*. Esta traducción fue difundida en 1826 y es innegable que llegó a tomar partido en la discusión entre federalismo y centralismo que propició la Revolución de los Morrocoyes o “Cosiata”.

Navas Spínola abandonó el mundo de la prensa en 1827. Su breve interregno como impresor confirma la importancia de la imprenta para hombres de letras formados en sociabilidades. Ante todo, Navas Spínola abanderó un proyecto político de renovación del pueblo colombiano por medio de las letras, las artes y la cultura. En esta empresa, la imprenta fue la herramienta indispensable para consolidar un proyecto ilustrado forjado al calor de las tertulias.

78. *Ibíd.*, f. 943.

79. Tomás Straka, *Las alas de Ícaro: indagación sobre la ética y ciudadanía en Venezuela* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2005), 180-183.

CONCLUSIONES

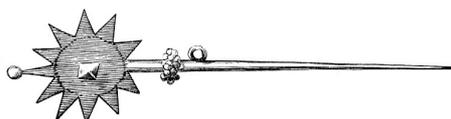
Las transformaciones políticas y sociales, acaecidas durante y después de los procesos de independencia, fomentaron la aparición de imprentas y personas dedicadas al oficio. Así, fue posible “la emergencia de un nuevo grupo cultural en la sociedad republicana, dedicado al negocio de las letras y las ediciones de diversas obras”.⁸⁰ El período de la República de Colombia fue a su vez el de la consolidación de la cultura impresa y la opinión pública. Las trayectorias de Espinosa, Roderick y Navas ofrecen una mirada a los formadores de opinión, sus intereses, precariedades y posturas políticas. La cultura y la política se tocaron en sus prensas; fueron, en la turbulencia, mensajeros de las transiciones políticas y transformaciones sociales. La República los requería como replicadores de ideas y legitimadores del modelo político: comunicaron la independencia, influyeron en la consolidación de Colombia y fueron protagonistas durante su disolución.

Gracias a Roderick y la imprenta que estableció en la capital de la Guayana, el gobierno republicano gozó de documentación administrativa, fundamental para sus labores civiles. Sin embargo, fuera de la protección del gobierno, enfrentó dificultades económicas una vez establecido en Bogotá. Del mismo modo, Espinosa, como impresor de la *Constitución de la República de Colombia* y la *Gazeta*, ayudó a cimentar el nuevo orden político. No obstante, la rápida ruptura de su contrato de exclusividad con el Estado demostró que la colonización y control del escenario de la opinión pública precisó el fomento de talleres nuevos, así como una legislación favorable a la introducción de elementos tipográficos provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

Por su erudición y cercanía a los libros, los hombres de imprenta fueron relevantes en la conformación de la opinión pública, donde se enfrentaron ideas, creencias y alternativas políticas. Si Navas Spínola promocionó la cultura, también promovió ideas disidentes de corte federalista. Presentó a los lectores de su imprenta un proyecto educativo cercano al filosofismo francés y, ante todo, buscó la renovación del pueblo colombiano por medio de las letras y las artes. Su breve interregno como impresor confirma que la imprenta fue una herramienta indispensable para consolidar proyectos políticos herederos de la Ilustración.

80. Rafael Acevedo, “Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 1 (enero-julio 2016): 98.

En medio de propaganda bélica, violentas expropiaciones, dificultades de traslado y precariedades culturales entre una población que apenas conocía sus bondades, la imprenta se convirtió en un vehículo de difusión del pensamiento y puerta de entrada a los debates de la opinión pública. Como señala Suárez de la Torre, durante la primera mitad del siglo XIX la política y los impresos se convirtieron en un binomio indisociable.⁸¹ Sus operarios, los impresores, fueron agentes culturales activos en un circuito letrado de incidencia política. Surgieron por lapsos, con equipos que pasaban de mano en mano o de bando en bando, durante un período sin certidumbres. Algunos de ellos anónimos tras las prensas, controlaron el medio de comunicación más importante de la época. Su influencia en la concreción y disolución de la unión grancolombiana fue determinante. Frente a un nuevo orden que se levantaba sobre las brasas aún ardientes del anterior, ejercieron un oficio sacrificado, de extrema vocación y anhelo progresista.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá, Colombia.

Sección Archivo Anexo I.

Sección República.

Fondo *Funcionarios públicos*.

Fondo *Negocios administrativos*.

Fondo *Peticiones y solicitudes*.

Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá, Colombia.

Sala de Libros Raros y Manuscritos.

Biblioteca Nacional de Colombia.

Fondo *Anselmo Pineda*.

Periódicos

El Constitucional Caraqueño, 1824.

Gazeta de Colombia, 1821-1831.

81. Suárez de la Torre, "Actores y papeles...", 25.

Fuentes primarias publicadas

- Brué, Adrien Hubert. *Carte de Colombie, lressée d'après les observations astronomiques de Mr. Alex. de Humboldt et celles des navigateurs espagnols*. París: 1823 [Fragmento]. Versión digitalizada por la Biblioteca Nacional de Colombia.
- O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias del general O'Leary. Traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente general Guzmán Blanco*. Vol. XXVIII. Caracas: Imprenta de El Monitor, 1883.
- República de Colombia. *Constitución de la República de Colombia*. Villa del Rosario de Cúcuta: Bruno Espinosa, Impresor del Gobierno, 1821.

FUENTES SECUNDARIAS

- Acevedo, Rafael. "Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 1 (enero-julio 2016): 93-133.
- Almarza, Ángel Rafael. *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia, 1818-1821*. Madrid: Marcial Pons / Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo, 2017.
- Archivo Nacional de Venezuela. *Boletín del Archivo Nacional. Gobernación de Guayana* X, n.º 104 (mayo-junio 1941).
- Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama, 1995.
- Cabrera Hanna, Santiago. "La 'soberanía primitiva' y las proclamas de los municipios en el Distrito del Sur durante la crisis de la Gran Colombia de 1826". *Historia Crítica*, n.º 71 (enero-marzo 2019): 3-23.
- Febres Cordero, Julio. *Historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela, 1800-1830*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1974.
- Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets, 2005.
- Giraldo Jaramillo, Gabriel. "El libro y la imprenta en la cultura colombiana". En *El libro en Colombia*, compilado por Eduardo Santa. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1973.
- Grases, Pedro. *Domingo Navas Spínola, impresor, editor y autor*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1978.
- _____. *La imprenta en Venezuela. Estudios y monografías*. T. II. Caracas: Seix Barral, 1982.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *La restauración en la Nueva Granada (1815-1819)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016.
- Higuera, Tarcisio. "Historia de la Imprenta Nacional de Colombia". En *El libro en Colombia*, compilado por Eduardo Santa. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1973.
- _____. *La imprenta en Colombia*. Bogotá: INALPRO, 1970.

- Lecuna, Vicente. "La campaña de 1818". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* XXI, n.º 84 (octubre-diciembre 1938): 388-405.
- Loaiza Cano, Gilberto. *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2020.
- Martin, Henri-Jean. *Historia y poderes de lo escrito*. Gijón: Trea, 1999.
- Ortega, Francisco, y Alexander Chaparro, editores. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2012.
- Picón Febres, Gonzalo. *Literatura venezolana en el siglo XIX*. Caracas: Imprenta El Cojo, 1906.
- Posada, Eduardo. *Bibliografía bogotana*. T. I. Bogotá: Imprenta de Valencia y Arboleda, 1917.
- _____. *Bibliografía bogotana*. T. II. Bogotá: Imprenta Nacional, 1925.
- Reyes, Juan Carlos. "Sobre la vida de Francisco Antonio Zea y los inicios de la historia oficial republicana". En *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política, & C. de aquel pays, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*. T. 1. Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 2014.
- Rubio Hernández, Alfonso. "La edición de la *Gaceta de Colombia, 1821-1831*". En *Lectores, editores y cultura impresa en Colombia. Siglos XVI-XIX*, editado por Diana Paola Guzmán Méndez, Paula Andrea Marín Colorado, Juan David Murillo Sandoval y Miguel Ángel Pineda Cupa. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2018.
- _____, y Juan David Murillo Sandoval. *Historia de la edición en Colombia, 1738-1851*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2017.
- Salvador González, José María. "Artes Escénicas y Musicales en la Venezuela de 1800-1840: un reflejo de la mentalidad y costumbres de la sociedad criolla coetánea". Ponencia del VIII Encuentro internacional de historiadores latinoamericanos y del Caribe. Caracas, 10-12 octubre de 2007. https://eprints.ucm.es/7064/1/Teatro_y_Musica_Ven_1800-1840.pdf.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: EAFIT, 2002.
- _____. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional*. Medellín: La Carreta, 2010 [1988].
- Straka, Tomás. "'Abajo Don Simón y nada con los reinosos'. Sobre el liberalismo separatista venezolano, 1821-1830". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (2018): 175-202.
- _____. *Las alas de Ícaro: indagación sobre la ética y ciudadanía en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2005.
- Suárez de la Torre, Laura. "Actores y papeles en busca de una historia. México, impresos siglo XIX (primera mitad)". *Lingüística y literatura*, n.º 71 (2017): 19-38.